

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2014- 1776

SALTA, 3 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.429/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la aprobación del tema del Seminario de Integración de la alumna **MORALES, LILIANA INES** - L. U. N° 400.097 – de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 1991; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Agronomía a fs. 10 vta., solicita se den de baja los presentes actuados, dado que la estudiante Liliana Inés Morales, se cambió al plan 2013 de Agronomía, rindiendo las equiparaciones de la Práctica de Formación;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

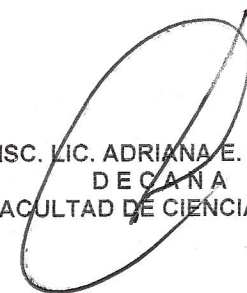
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA estos actuados por corresponder, relacionados con la renuncia al proyecto del Seminario de Integración titulado: “**ANALISIS Y COMPARACION DE LA CALIDAD DE LOS FRUTOS DE ECOTIPOS DE TUNA: AMAICHA, SUDAFRICANA Y FORRAJERA**” de la alumna **MORALES, LILIANA INES** - L. U. N° 400.097 – de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 1991, en virtud de lo solicitado a fs. 10 vta.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, alumna, Directora, Codirectora y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES